



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.269.- /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS QUIRÚRGICOS.

Laja, 10 de julio de 2014

VISTOS:

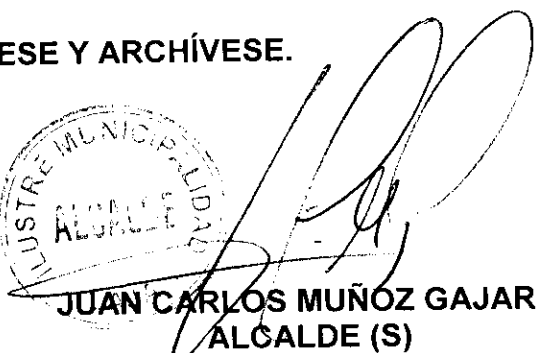
- 1.- Licitación Pública (LE) "Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos"
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 21 del 09.07.2014.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 89 del 16.06.14, autorizada por Sr. Alcalde de la comuna.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación Pública entre 100 y 1.000 U.T.M. (LE) para Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública de Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, la comisión evaluadora de las ofertas de Licitación Pública de Adquisición de Medicamentos e Insumos Quirúrgicos, que estará compuesta por la Directora de Salud, Jefe de Administración y Finanzas y Tecnólogo Médico en Oftalmología, o quienes los reemplacen.
- 4.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto que irrogue el presente Decreto a la cuenta N° 2152204004 Productos Farmacéuticos y la cuenta N° 2152204005 Insumos Quirúrgicos del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)